

II - INGRESOS

(En US dólares)

11 IMPUESTOS		1,731,200,000
111 Impuesto Sobre la Renta	509,200,000	
11101 De Personas Naturales Asalariadas	99,800,000	
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	113,700,000	
11103 De Personas Jurídicas	295,700,000	
112 Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	13,000,000	
11201 De Transferencias de Bienes Raíces	13,000,000	
113 Impuesto Sobre el Comercio Exterior	159,200,000	
11301 Aranceles a la Importación	159,200,000	
114 Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	987,700,000	
11401 Sobre Transacciones Internas	449,820,000	
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	528,700,000	
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	9,180,000	
115 Impuesto a Productos Específicos	62,000,000	
11501 Sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	7,000,000	
11502 Sobre Cerveza	19,000,000	
11503 Sobre Cigarrillos	14,800,000	
11504 Sobre Bebidas Gaseosas	21,200,000	
116 Impuestos Diversos	100,000	
11601 De Migración y Turismo	100,000	
12 TASAS Y DERECHOS		26,000,000
121 Tasas	5,000,000	
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	250,600	
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	1,408,500	
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	800	
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	511,800	
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	2,528,500	
12199 Tasas Diversas	299,800	
122 Derechos	21,000,000	
12203 Por Permisos y Matriculas de Armas	500,000	
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	12,093,000	
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	3,299,000	
12209 Consulares	2,256,000	
12299 Derechos Diversos	2,852,000	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		200,000
141 Venta de Bienes	10,800	
14199 Venta de Bienes Diversos	10,800	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	189,200	
14204 Servicios de Transporte y Correos	187,900	
14299 Servicios Diversos	1,300	

15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	53,700,000
151 Rendimientos de Títulosvalores	250,000
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	225,000
15199 Otras Rentabilidades Financieras	25,000
152 Intereses por Préstamos	3,186,000
15202 A Instituciones Descentralizadas No Empresariales	1,184,900
15203 A Empresas Publicas no Financieras	1,964,500
15207 A Empresas Privadas no Financieras	36,600
153 Multas e Intereses por Mora	12,000,000
15301 Multas por Mora de Impuestos	1,552,800
15302 Intereses por Mora de Impuestos	4,116,000
15305 Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	162,000
15306 Multas por Infracciones de Tránsito	3,807,600
15307 Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	1,390,800
15399 Multas e Intereses Diversos	970,800
154 Arrendamiento de Bienes	1,414,000
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,414,000
156 Indemnizaciones y Valores no Reclamados	150,000
15601 Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas	67,400
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	58,600
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	24,000
157 Otros Ingresos no Clasificados	36,700,000
15799 Ingresos Diversos	36,700,000
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,100,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	5,100,000
162-0701 Lotería Nacional de Beneficencia	3,485,340
162-4114 Centro Nacional de Registros	1,014,660
162-4303 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	600,000
21 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	5,568,325
212 Venta de Bienes Inmuebles	5,568,325
21201 Venta de Terrenos	3,043,325
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	2,525,000
22 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23,667,800
224 Transferencias de Capital del Sector Externo	23,667,800
<u>22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</u>	<u>9,628,550</u>
Convenio de Donación de Objetivos Especiales AID No. 519-008 denominado "Una Mejor Vida para Víctimas Seleccionadas del Terremoto, Actividad No. 519-0458", denominada "Programa de Recuperación por el Terremoto (EREP)", suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Gobierno de la República de El Salvador. Ratificado por Decreto Legislativo No.479, publicado en el Diario Oficial No. 151, de fecha 15 de agosto de 2001, (Unidad Presupuestaria 03 del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social).	2,754,790

Convenio de Donación de Objetivos Estratégicos denominado "Alcanzar Mejoras Sostenibles en la Salud de Mujeres y Niños" Actividad AID No. 519-0430 denominado "Salvadoreños Saludables", celebrado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Gobierno de la República de El Salvador. Ratificado por Decreto Legislativo No.459, publicado en el Diario Oficial No. 216, de fecha 19 de noviembre de 1998, (Unidad Presupuestaria 03 del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social).	1,500,000
Acuerdo General de Cooperación entre los Gobiernos de la República de El Salvador y el Gran Ducado de Luxemburgo. Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No. 869, publicado en el Diario Oficial No. 118 del 27 de junio de 2002, (Unidad Presupuestaria 03 del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social).	2,658,900
Donación de Japón para la ejecución del Proyecto denominado "Reconstrucción de Emergencia de los Puentes sobre Carreteras Troncales (Puentes Jiboa y Cangrejera)", celebrado entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de Japón. Ratificado el Canje de Notas por Decreto Legislativo No. 477, publicado en el Diario Oficial No. 150, del 14 de agosto de 2001, (Unidad Presupuestaria 02 del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	2,714,860
<u>22404 De Organismos Multilaterales</u>	<u>14,039,250</u>
Convenio de Asistencia Técnica no Reembolsable No. ATN/MT- 6400-ES, otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa de Apoyo al Sector Financiero de El Salvador. Ratificado por Decreto Legislativo No. 638, publicado en el Diario Oficial No. 241, del 20 de diciembre del 2001, (Unidad Presupuestaria 05 de la Presidencia de la República).	1,060,500
Convenio de Financiación No. SLV/B7-310/IB/97/248, celebrado entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, para subvencionar el proyecto titulado "Apoyo al Proceso de Reforma de la Educación Media en el Área Técnica". Ratificado por Decreto Legislativo No.303, publicado en el Diario Oficial No. 98, del 29 de mayo de 1998. (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Educación).	1,999,820
Convenio de Financiación Específico No.SLV/B7-3100/01/073 entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, denominado "Programa de Apoyo a la Reconstrucción de El Salvador. Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No. 767, publicado en el Diario Oficial No. 58 del 2 de abril de 2002, (Unidad Presupuestaria 11 del Ramo de Hacienda).	10,620,000
Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/SF-5243-RG suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar el "Programa Regional de Mejoramiento de las Encuestas de Condición de Vida en América Latina y el Caribe". Ratificado por Decreto Legislativo No. 1001, publicado en el Diario Oficial No. 74, del 25 de abril de 1997, (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Economía).	82,500
Convenio de Financiación ACR/B7-3130/IB/99/0302, entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador destinado a rehabilitación de las infraestructuras, equipamiento y la gestión de recursos educativos y de salud pública en las zonas más afectadas por el huracán Mitch. Ratificado por Decreto Legislativo No. 174, publicado en el Diario Oficial No. 219, del 22 de noviembre de 2000, (Unidad Presupuestaria 03 del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social).	276,430
23 RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	14,632,975
232 Recuperación de Préstamos	14,632,975
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3,129,870
23203 A Empresas Públicas no Financieras	11,432,040
23207 A Empresas Privadas no Financieras	71,065

311 Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	362,000,000
31101 Bonos del Estado	362,000,000
314 Contratación de Empréstitos Externos	206,107,410
<u>31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</u>	<u>13,379,420</u>
Préstamo No. ES-P3 negociado con Fondo de Cooperación Económico de Ultramar (OECF) de Japón, destinado a financiar el Proyecto de Reconstrucción de los Puentes Cuscatlán y San Marcos Lempa y Tramos de la Carretera Panamericana. Aprobado por Decreto Legislativo No. 98, publicado en el Diario Oficial No. 174 del 21 de septiembre de 1994, (Unidad Presupuestaria 02 del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	13,379,420
<u>31404 De Organismos Multilaterales</u>	<u>192,727,990</u>
Préstamo No. 1173/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se destinarán para financiar el Programa denominado "Apoyo y Fortalecimiento Institucional a los Entes Reguladores del Sector Financiero de El Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 606 publicado en el Diario Oficial No. 217 del 16 de noviembre de 2001, (Unidad Presupuestaria 05 de la Presidencia de la República).	1,089,600
Préstamo No. 980/SF-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se destinarán a financiar el Proyecto de apoyo a la "Modernización de la Administración Fiscal". Aprobado por Decreto Legislativo No. 944, publicado en el Diario Oficial No. 24, del 6 de febrero de 1997, (Unidad Presupuestaria 05 de la Presidencia de la República).	174,000
Préstamo No. 941/OC-ES negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para apoyar Programa de Modernización Fiscal. Aprobado por Decreto Legislativo No. 944, publicado en el Diario Oficial No. 24, del 6 de febrero de 1997, (Unidad Presupuestaria 01 del Ramo de Hacienda).	813,035
Préstamo No. 1352/OC-ES. Celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar el "Programa de Desarrollo Local II". Aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 684, publicado en el Diario Oficial No. 241 del 20 de diciembre de 2001, (Unidad Presupuestaria 11 del Ramo de Hacienda).	24,950,000
Préstamo No. 4082-ES, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para la ejecución del Proyecto "Asistencia Técnica para la Modernización del Sector Público". Aprobado por Decreto Legislativo No. 938, publicado en el Diario Oficial No. 33, del 19 de febrero de 1997, (Unidad Presupuestaria 13 del Ramo de Hacienda).	4,300,000
Préstamo No. 1510 negociado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del Proyecto "Apoyo al Desarrollo de la Educación Integral en El Salvador". Aprobado por medio del Decreto Legislativo No. 131, publicado en el Diario Oficial No. 186, del 5 de octubre de 2000, (Unidad Presupuestaria 15 del Ramo de Hacienda).	8,575,220
Préstamo No. 1496, negociado entre el Gobierno de la República de El Salvador y El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinado a financiar la ejecución del Proyecto "Programa de Desarrollo Local". Aprobado por medio del Decreto Legislativo No. 262, publicado en el Diario Oficial No. 19 del 25 de enero de 2001, (Unidad Presupuestaria 11 del Ramo de Hacienda).	2,500,000
Préstamos Nos. 919/OC-ES y 920/OC-ES negociados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se destinarán a financiar el "Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia". Aprobado por Decreto Legislativo No. 750, publicado en el Diario Oficial No. 138, del 24 de julio de 1996, (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Gobernación).	2,075,000

Préstamo No. 1100/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar la ejecución del "Programa Infraestructura Educacional". Aprobado por Decreto Legislativo No. 521, publicado en el Diario Oficial No. 240, del 23 de diciembre de 1998, (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Educación).	5,722,540
Préstamo No. 1004/SF-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar la ejecución del "Programa Infraestructura Educacional". Aprobado por Decreto Legislativo No. 521, publicado en el Diario Oficial No. 240, del 23 de diciembre de 1998, (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Educación).	327,720
Préstamo No. 1084/SF-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar la ejecución del Proyecto "Programa de Apoyo a Tecnologías Educativas". Aprobado por Decreto Legislativo No. 264, publicado en el Diario Oficial No.19, del 25 de enero de 2001, (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Educación).	31,227,860
Préstamo No. 4320-ES, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado a financiar el Proyecto "Programa de Reforma Educativa Fase I". Aprobado por Decreto Legislativo No.7, publicado en el Diario Oficial No.109, del 13 de junio de 2000. Enmienda al Contrato aprobada por Decreto Legislativo No. 468, publicado en el Diario Oficial No. 143 del 30 de julio de 2001, (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Educación).	25,250,000
Préstamo No. 4224-ES, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado a financiar el "Proyecto de Reforma de Educación Media". Aprobado por Decreto Legislativo No.312, publicado en el Diario Oficial No.118, del 26 de junio de 1998. Enmienda al Contrato aprobada por Decreto Legislativo No. 467, publicado en el Diario Oficial No. 142 del 27 de julio de 2001, (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Educación).	16,320,000
Préstamo No. 1092/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Modernización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social". Aprobado por Decreto Legislativo No. 265, publicado en el Diario Oficial No.19, del 25 de enero de 2001, (Unidad Presupuestaria 03 del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social).	11,774,640
Préstamo No. 3982-ES, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado a financiar el Proyecto "Plan de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro". Aprobado por Decreto Legislativo No.941, publicado en el Diario Oficial No.25, del 7 de febrero de 1997, (Unidad Presupuestaria 08 del Ramo de Economía).	6,722,740
Préstamo No. 3946-ES, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado a financiar el "Proyecto de Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Competitividad" en la Modernización del Estado. Aprobado por Decreto Legislativo No. 630, publicado en el Diario Oficial No.48, del 8 de marzo de 1996, (Unidad Presupuestaria 03 de Ramo de Economía).	2,729,115
Préstamo No. 1306, negociado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinado a financiar la ejecución del proyecto "Apoyo al Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región Trifinio". Aprobado por medio del Decreto Legislativo No.112, publicado en el Diario Oficial No.184, del 3 de octubre de 2000, (Unidad Presupuestaria 08 del Ramo de Agricultura y Ganadería).	1,487,800
Préstamo No. 508-SV suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), destinado a la ejecución del "Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Central (PRODAP II)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 306, publicado en el Diario Oficial No.40 del 23 de febrero de 2001, (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Agricultura y Ganadería).	2,198,800
Préstamo No. 465-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), destinado a la ejecución del "Proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente (PRODERNOR)". Aprobado por Decreto Legislativo No.531, publicado en el Diario Oficial No. 31, del 15 de febrero de 1999, (Unidad Presupuestaria 07 del Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,500,000
Préstamo No. 886/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar el "Programa Ambiental de El Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 749, publicado en el Diario Oficial No.140, del 26 de julio de 1996, (Unidad Presupuestaria 08 del Ramo de Agricultura y Ganadería).	300,000
Préstamo No. 1327/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar el "Proyecto de Reversión Agroempresarial". Aprobado por Decreto Legislativo No. 623, publicado en el Diario Oficial No. 240 del 19 de diciembre de 2001, (Unidad Presupuestaria 09 del Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,220,030

Contrato de Préstamo No. 838/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se destinarán para financiar la ejecución del Programa de Desarrollo Eléctrico II. Aprobado por Decreto Legislativo No. 650, publicado en el Diario Oficial No. 60, Tomo 330, del 26 de marzo de 1996. Modificación al contrato original para llevar a cabo la Rehabilitación y Reconstrucción de la Red Vial a Nivel Nacional. Aprobada por Decreto Legislativo No.526, publicado en el Diario Oficial No. 172 del 13 de septiembre de 2001, (Unidad Presupuestaria 02 del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).		16,645,540
Préstamos Nos. 839/OC-ES y 840/OC-ES, celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinados a financiar el "Programa de Rehabilitación y Mejoramiento Vial, (Etapa II)". Aprobado por Decreto Legislativo No.616, publicado en el Diario Oficial No.134 del 18 de julio de 1996, (Unidad Presupuestaria 02 del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).		500,000
Préstamo No. 2-1152-0, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el Proyecto denominado "Programa Nacional de Rehabilitación de Vías Pavimentadas". Aprobado por Decreto Legislativo No.77, publicado en el Diario Oficial No.190, del 14 de octubre de 1997, (Unidad Presupuestaria 02 del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).		4,708,410
Préstamo No. 1314/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para llevar a cabo el Programa Multifase de Caminos Rurales Sostenibles "Programa Multifase de Caminos Rurales Sostenibles, Fase I". Aprobado por Decreto Legislativo No. 621, publicado en el Diario Oficial No. 240 del 19 de diciembre de 2001, (Unidad Presupuestaria 02 del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).		15,615,940
41 INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES		72,000,000
411 Contribuciones a Productos Especiales		72,000,000
41101 Contribución Especial Sobre Diesel y Gasolina		72,000,000
TOTAL DE INGRESOS		2,500,176,510